



## FORMATO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIO DE TERCEROS

- 1. ÁREA USUARIA:** ESTRATEGIA DE INMUNIZACIONES.
- 2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:** SERVICIO DE LICENCIADO EN ENFERMERIA.
- 3. FINALIDAD PÚBLICA:**

La Estrategia de Inmunizaciones de la RIS San Ignacio prevén la contratación de servicio de Licenciado de enfermería para fortalecer las brigadas de vacunación, en el marco de la transferencia presupuestal para realizar el proceso de vacunación de cierre de brechas 2024 y de esta manera reducir las brechas de vacunación, en las IPRESS de la jurisdicción de la RIS San Ignacio.

- 4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Fortalecer las brigadas en los puntos fijos, móviles y vacunación casa por casa; registrando en los formatos correspondientes las dosis respectivas y los datos de las personas vacunadas de nuestro público objetivo.

- 5. ACTIVIDAD DEL POI:**

Niñas y niños con vacuna completa.

- 6. CARACTERÍSTICAS Y/O CONDICIONES DEL SERVICIO:**

El servicio que debe brindar el Licenciado en Enfermería, está enmarcado dentro de la NT N° 196-MINSA/DGIESP 2022, Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación y en el Plan Nacional de vacunación en los menores de 5 años, aprobado con RM N°062-MINSA/2024.

- Realizar cronograma de vacunación según sectorización con el listado nominal de los niños y niñas a intervenir en coordinación con responsable de inmunizaciones de IPRESS.
- Entrega y recojo de consentimientos informados.
- Brindar orientación a las padres o cuidadores de los niños menores de 5 años vacunados durante la jornada de cierre de brechas.
- Realizar el registro en los formatos indicados y carne del vacunado (a).
- Realizar el seguimiento a niñas y niños pendientes de vacunación por tipo de vacuna según padrón nominal.
- Desarrollar acciones de promoción a favor de las inmunizaciones.
- Registrar la vacunación realizada en los formatos HIS MINSA.

- 7. PLAN DE TRABAJO:**

Plan Nacional de Vacunación en niños y niñas menores de 5 años para el Año Fiscal 2024, (RM N°062-2024/MINSA).

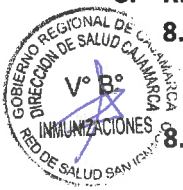
- 8. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:**

### **8.1. Formación Académica:**

- Título de Licenciado (a) en Enfermería

### **8.2. Experiencia:**

- Experiencia Laboral de un (01) año en el sector público y/o privado (incluyendo SERUMS).





**8.3. Capacitación:**

- Cursos y/o seminarios y/o constancias y/o diplomados en temas de Vacunación, cadena de frío y otros relacionados al primer nivel de atención.

**8.4. Otros:**

- Constancia de Habilidad vigente del Colegio de Enfermeros del Perú
- Resolución de SERUMS
- Conocimiento en informática.
- Contar con RUC
- Contar con RNP (Registro nacional de proveedores) .
- Contar con C.C.I

**9. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

**9.1** Lugar: IPRESS del ámbito de la Red Integrada de Salud San Ignacio, se rotará por las microredes según necesidad del área usuaria.

**9.2** Plazo: El servicio: 6 Meses, (abril a setiembre del 2024)

**10. ENTREGABLES/PRODUCTO:** Según la meta que el área usuaria le designe.

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCION DE CADA ENTREGABLE	CONDICION DE PAGO
06	HASTA EL ULTIMO DIA DE CADA MES ( ABRIL A SETIEMBRE 2024)	INFORME DE VACUNACION DEL CIERRE DE BRECHAS DE LA POBLACION OBJETIVO EN IPRESS DE JURISDICCION DE RIS SAN IGNACIO, SEGÚN REPORTE HIS MINSA

**11. LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO:**

Mesa de Partes de Trámite Documentario de la RIS San Ignacio.

**12. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

La conformidad del servicio será emitida por la Coordinadora de la Estrategia de Inmunizaciones, previa prestación del servicio y emisión del informe del producto con el visto bueno del coordinador de Inmunizaciones de la RIS San Ignacio.

**13. FORMA DE PAGO:** el costo total estimado del servicio es de S/. 36,000.00 (treinta y seis mil y 00/100 soles), que incluye todos los impuestos de ley; el pago se realizara de acuerdo a la aprobación de cada entregable y de la conformidad del servicio, como se indica:

		Monto Estimado
1° Pago	1° ENTREGABLE	S/6,000.00
2° Pago	2° ENTREGABLE	S/6,000.00
3° Pago	3° ENTREGABLE	S/6,000.00
4° Pago	4° ENTREGABLE	S/6,000.00
5° Pago	5° ENTREGABLE	S/6,000.00
6° Pago	6° ENTREGABLE	S/6,000.00

\*\*\*La fecha de cancelación de cada entregable será hasta los 15 días, de emitida la conformidad del servicio.





#### 14. PENALIDADES APLICABLES:

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la presente contratación, se aplicará al contratista una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto máximo equivalente hasta el diez por ciento (10%) del contrato vigente o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse. A tal efecto se aplicará la siguiente fórmula para el cálculo de la penalidad.

Penalidad diaria=  $0.10 \times \text{monto vigente} / F \times \text{plazo vigente en días}$ , donde "monto" corresponde al valor total del servicio y "F" tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios:  $F=0.40$
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes y servicios:  $F=0.25$

Otras penalidades: No aplica.

#### 15. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL:

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como escritos, medios magnéticos, digitales y demás documentación generados por el servicio, pasará a propiedad de la RIS San Ignacio. El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a las que se tenga acceso relacionada con la prestación.

#### 16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

La responsabilidad por vicios ocultos se aplicará de conformidad con lo establecido en el artículo 173º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### 17. ANTICORRUPCIÓN. - EL LOCADOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato. Asimismo, **EL LOCADOR** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, a las que se refiere el artículo 138-B de la Ley de Contrataciones. Además, **EL LOCADOR** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas que refiere el artículo 138-C de la Ley de Contrataciones.

#### 18. NO SE ADQUIERE DERECHOS LABORALES.-

El presente contrato es de naturaleza civil, por lo tanto, queda establecido que el presente contrato no se encuentra sujeto a relaciones de dependencia frente a **LA ENTIDAD**, no generando en consecuencia ninguna relación laboral entre la parte y en consecuencia **EL LOCADOR** no tendrá derechos laborales como pagos por horas extras, aguinaldos, bonificaciones, incrementos de honorarios, derecho de pago de descanso o vacaciones, así como tampoco al pago de beneficios sociales.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
RED INTEGRADA DE SALUD SAN IGNACIO  
  
Lic. Enj. Anali Guerrero Arias  
COORDINADORA DE LA ESTRATEGIA  
SANITARIA DE INMUNIZACIONES

**PEDIDO DE SERVICIO N°**

000333

UNIDAD EJECUTORA : 407 UNIDAD EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001654

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : I-4 SAN IGNACIO  
Entregar a Sr(a) : RODRIGUEZ VALENCIA JORGE LUIS  
Fecha : 20/03/2024  
Actividad Operativa : E1834 1001-5000017-3325401-VACUNACION NIÑO < 1 AÑO  
Motivo : SERVICIO DE CONTRATACION DE LICENCIADA ENFERMERIA PARA VACUNACION CIERRE DE BRECHAS EN RIS SAN IGNACIO

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0129	20	044	0096	1001	3033254	5000017

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
070500030020	ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERIA	2.3.2.9.1.1	36,000.00	SERVICIO

SERVICIO DE PERSONAL: LICENCIADA DE ENFERMERIA.  
ACTIVIDAD: VACUNACION CIERRE DE BRECHAS 2024  
TIEMPO INICIO: 01/04/2024  
TERMINO: 30/09/2024  
MONTO S/ 6,000.00 MENSUAL  
ENTREGABLES 1 INFORME MENSUAL (6 TOTAL) CUMPLIR METAS  
LUGAR EN MICROREDES DE RIS SAN IGNACIO, SEGUN NECESIDAD DEL AREA USUARIA.  
\*\*\*SE ADJUNTA TDR



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
RED INTEGRADA DE SALUD SAN IGNACIO  
*Lic. Enf. Anali Guerrero Arias*  
COORDINADORA DE LA ESTRATEGIA  
SANITARIA DE INMUNIZACIONES

Firma del Solicitante

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
RED INTEGRADA DE SALUD SAN IGNACIO  
*Lic. Adm. Roger Efrén Huamán Ramírez*  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Firma Autorizada

2341